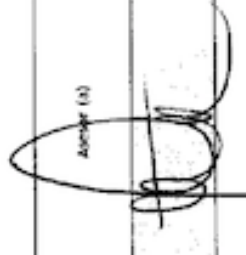


El veinticinco por ciento (25%) de renta exenta, de acuerdo con el numeral 6 del ARTÍCULO 1.2.4.1.6. del Decreto del 1625 de 2016 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria", modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, el cual establece "Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta percibidos por las personas naturales por concepto de los rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario tales como: salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesásticos, compensaciones recibidas por el trabajador asociado cooperativo y las compensaciones por servicios personales, podrán deducirse los pagos efectivamente realizados por las siguientes conceptos:

(.....) NO

6. A los ingresos provenientes de honorarios y compensación por servicios personales percibidos por las personas naturales cuando no hayan contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos, les será aplicable lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario.

Para tal efecto, las personas naturales manifestarán el hecho de que trata el inciso anterior, bajo la gravedad del juramento, por escrito en la factura, documento equivalente o en el documento expedido por las personas no obligados a facturar".

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL				VALOR A COBRAR		APROBACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES		
MONEDA BASE DE COTIZACIÓN (MBC)	\$	828.116,00	NO. FOLIA DE PAGO	1019333160	Valor a cobrar	\$	4.450.000	
MONEDAS E.P.S.		MULTI EPI	Valor Cancelado sin incluir intereses de mora	\$	103.600		Nombre Supervisor	ANDREA NIÑO GONZALEZ
MONEDAS FONDO DE PROVISIONES		COMPENSACIONES	Valor Cancelado sin incluir intereses de mora	\$	132.500		Cargo Supervisor	Asesor (a)
MONEDAS DE A.R.L.			Valor Cancelado sin incluir intereses de mora				Firma del Supervisor	
APORTES A FONDO DE SOLIDARIDAD PERSONAL			Valor Cancelado sin incluir intereses de mora				Observaciones	

El contribuyente certifica bajo la gravedad del juramento que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y la certifica con cargo al contribuyente responsable, según lo determina la normatividad vigente relacionada.

Angel Roriz

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

El suscrito supervisor/interventor, CERTIFICA que el contratista relacionado a continuación ha cumplido a satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato en el periodo aquí relacionado. Teniendo en cuenta lo anterior se puede proceder al pago respectivo.

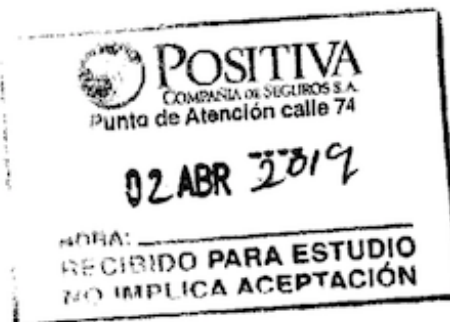
1. Contrato: 110-00129-155-0-2019
2. Tipo de Contrato: PRESTACION SERV. PROFESIONALES
3. Contratista: Angel David Ruiz Gomez
4. NIT / C.C.: CC 1014267519
5. Objeto: Prestar los servicios profesionales requeridos en el marco del proyecto cuido y defiendo el espacio público de Bogotá.
6. Plazo Inicial del Contrato: 11mes(es) O hasta el 31 de diciembre de 2019; lo primero que ocurra
7. Valor Inicial Pactado: Cuarenta Y Ocho Millones Novecientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte. (\$48,950,000.00)
8. Fecha Iniciación: 01 de marzo de 2019
9. Fecha Inicial Terminación: 31 de diciembre de 2019
10. Modificaciones
11. Suspensiones
12. Nuevo Valor
13. Nueva Fecha Terminación
14. Cesiones N/A
15. Valor a Pagar: Cuatro Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte. (\$4,450,000.00)

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR POR:			IVA	TOTAL
	SERVICIOS	HONORARIOS	COMPRAS/ REPUESTOS		
01**138 - Cuido y defiendo el espacio público de Bogotá	0.00	4,450,000.00	0.00	0.00	4,450,000.00
TOTALES	0.00	4,450,000.00	0.00	0.00	4,450,000.00

16. Numero de Pago: 1
17. Factura/Informe Actividades: 1 de 01/04/2019
18. Periodo certificado: Desde 01 de marzo de 2019 Hasta 31 de Marzo de 2019
19. Código CIU 74902 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. en el ejercicio de una profesión liberal
20. Porcentaje % de ejecución PPTAL: 9.09%
21. Forma de Pago: EL CONTRATANTE pagará al contratista el valor del presente contrato así: honorarios

Abril 01 de 2019

SEÑORES
POSITIVA
Ciudad



Apreciados señores.

De acuerdo al acta de inicio del contrato numero 110-00129-155-0-2019 solicito ajustar la fecha de inicio del contrato con 01 de marzo del 2019. Dicho contrato está bajo mi nombre Angel David Ruiz Gómez.

Agradezco su gestión

Angel Ruiz
Angel David Ruiz Gómez
CC: 1014267519
Dirección: Dg 86a # 102-50 apt 301 inter. 25
Cel: 3196416655
Correo: angel1ruiz@hotmail.com

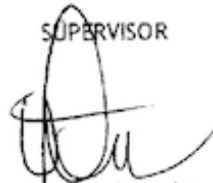
mensuales de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$4.450.000.00) M/CTE., o proporcional al periodo ejecutado, descontando los tributos del orden nacional y territorial a que haya lugar, previa presentación del informe de actividades, informes a que haya lugar y certificación expedida por el supervisor del contrato.

22. Realizar Transferencia a la cuenta numero Cuenta de Ahorros 488401950032 del Banco DAVIVIENDA

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes, para lo cual se anexan las certificaciones de pago.

En constancia se firma a los 01 días del mes de abril de 2019

SUPERVISOR



Andrea Niño Gonzalez

Asesor Subdirección Administración Inmobiliaria



ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO

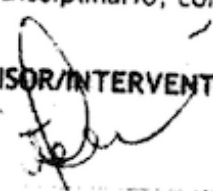
CONTRATO O CONVENIO No:	110-00129-155-0-2019 del 25-02-2019
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales requeridos en el marco del proyecto cuido y definiendo el espacio público de Bogotá.
CONTRATISTA:	Angel David Ruiz Gomez
VALOR CONTRATO O CONVENIO:	Cuarenta Y Ocho Millones Novecientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Corriente(\$48,950,000.00)
PLAZO:	Once (11) mes(es) O hasta el 31 de diciembre de 2019; lo primero que ocurra
FECHA INICIACION:	01 de marzo de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2019
SUPERVISOR/INTERVENTOR	Andrea Niño Gonzalez-Asesor Subdirección Administracion Inmobiliaria

En Bogotá, D.C., el primer día del mes de marzo de 2019, se reunieron ANDREA NIÑO GONZALEZ en su calidad de supervisor designado para la ejecución del contrato y ANGEL DAVID RUIZ GOMEZ actuando en calidad de contratista en su propio nombre, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, del inicio real y efectivo del objeto del contrato/convenio.

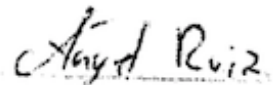
Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el supervisor/interventor.

En constancia, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y dos (2) copias con destino a la Oficina Asesora Jurídica o Subdirección Administrativa Financiera y de Control Disciplinario, contratista y al Supervisor.

SUPERVISOR/INTERVENTOR


Andrea Niño Gonzalez
Asesor Subdirección Administracion
Inmobiliaria

CONTRATISTA


Angel David Ruiz Gomez

No Tiene Elementos
a Cargo trae Su
propio computador.
MOSCA Marzo 29/2019.
Miguel Salamanca

POSITIVA
COMPANIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

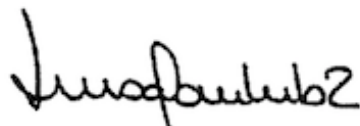
CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos del ramo AFL de la compañía, se identificó que ANGEL DAVID RUIZ GOMEZ, con Cédula de Ciudadanía No. 1.014.267.519, contratista de la empresa DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO, con NIT No. 8999999061, tiene un registro como INDEPENDIENTE 723 desde el 27/02/2019 y fecha fin de contrato 31/12/2019 con riesgo 1 y a la fecha se encuentra AFILIADO.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra AFL.

Esta certificación se expide a los 29 días del mes de Marzo de 2019.

Cordialmente



Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades



PAGOSIMPLE | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: 2019-04-01, 09:29:07 AM

Tipo Planilla: I

Número Planilla: 1019333150

Período Cotización: 201902

Período Servicio: 201902

Cliente:

PAGADA 2019-03-02 EN HORARIO EXTENDIDO

Se certifica que en la fecha 02/03/2019, la empresa ANGEL DAVID RUIZ GÓMEZ, con documento de identificación CC1014267519, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado RUIZ GÓMEZ ANGEL DAVID, con CC 1014267519, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N000000000	NIN-AR	NINGUNA ARP
AFP	N900336004	25-14	COLPENSIONES
EPS	N900156264	EPS037	NUEVA EPS
CCF	N000000000	NIN-CC	NINGUNA CCF
SENA	N899999034	PASENA	SENA
ICBF	N899999239	PAICBF	ICBF
MIN	N899999001	PAMIED	MINISTERIO DE EDUCACION
ESAP	N899999054	PAESAP	ESAP

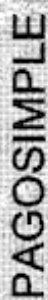
Página 1 de 1

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 345 2949 - Cali 554 0515 - Medellín 514 65 69 - Bucaramanga 643 80 00 - Cartagena 994 54 44 - Pereira 340 25 82 - Barranquilla 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!



El Poder
de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



**AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA**

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

DIENTES

Número Planilla: 1019333180

PAGADO 02/03/2019 EN HORARIO EXTENDIDO

Razón Social ANGEL DAVID RUIZ GOMEZ

Documento	CC1014267519	Dirección	DG 86 A 102 50
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	2273353
Tipo Póliza	NATURAL	Forma Presentación	UNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

[illegible]

REC Plazado	REC Criter	Aportes Plazado	Aportes Salud	Aportes Prejubil	Aportes Glosa	Aportes Salud	Aportes ICER	Aportes EAP	Aportes mta Educacion	Unidad Motu. Lancheros, Salidas y Fervor JEP	Incapacidades Autor	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 528.116	\$ 0	\$ 122.500	\$ 103.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 238.100	\$ 0	\$ 238.100
\$ 528.116	\$ 0	\$ 122.500	\$ 103.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 238.100	\$ 0	\$ 238.100



FORMATO INDUCCIÓN

Código: 127-FORGT-07

Versión: 03

Vigencia desde: 28/03/2017

Yo Ángel David Ruiz Gómez, del proceso ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA recibí inducción general por parte de ANDREA NIÑO GONZALES quien desempeña el cargo de ASESORA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA en el proceso de: SOSTENIBILIDAD.

En dicha inducción se me indicó (MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA):

- ☒ *X Plataforma Estratégica (Misión, visión, valores, objetivos estratégicos y política del SIG).*
- ☒ *X Las OBLIGACIONES a desarrollar (Procesos y procedimientos, con los respectivos programas a utilizar).*
- ☒ *X Presentación del equipo de trabajo con el cual desarrollará sus ACTIVIDADES*
- ☒ *_ Para Funcionarios asignación del lugar de trabajo y entrega del inventario.*
- ☒ *X Para Contratistas Identificación del lugar de prestación del servicio y entrega del inventario.*
- ☒ *X Herramientas de gestión asociadas al proceso SIG (consultar la Intranet)*

Otros temas adicionales de la inducción:

Para constancia se firma a los 01 de MARZO del 2019

Ángel Ruiz

Firma de quien recibió la inducción

Andrea Niño

Firma de quien dictó la inducción

Nota: Este formato debe ser aplicado a funcionarios y contratistas de acuerdo con lo establecido en el Programa de Inducción y Reinducción.